ron para restablecer el orden, manifestó que no tenía necesidad de tal auxilio. Fue una fortuna entonces que los amotinados no tocasen con ningún extranjero, que de no, esa fuerza habría obrado por su propia cuenta y sumido a la República en nuevas complicaciones internacionales».[35]

A raíz del tiberio, el lunes 18 Obaldía convocó una junta de ciudadanos prominentes, con el objeto de solicitarles su parecer acerca de la actitud que debería asumir en vista de la gravedad de lo ocurrido. La junta acordó que se juzgase y castigara a los sediciosos; y consultada acerca de la reunión extraordinaria de la Asamblea Legislativa, convocada para el día 25, conceptuó que el decreto respectivo debía revocarse, lo que de inmediato hizo el gobernador. Esta decisión vino a calmar poco a poco los ánimos, que durante toda la Semana Mayor continuaron en zozobra, por el temor de nuevos conflictos; a tal punto, que varias familias se habían trasladado a los pueblos del interior del estado como medida preventiva de seguridad.

Según la versión oficial del secretario de Estado, Manuel Morro[36] —definitivamente antiarrabal— cuando el gobernador inquirió la causa de la actitud hostil de los santaneros, «supo que se quería el castigo de los jurados por ciertos veredictos absolutorios, que se decían pronunciados en favor de los blancos y contra el derecho de los negros; que se revocasen las sentencias dictadas en observancia de esos mismos veredictos y que se escarmentara a los absueltos, actos todos que debían emanar de la Gobernación...»; solicitud que Obaldía rechazó de plano pues «se le quería constituir en un verdadero déspota, por la absorción en su persona de todos los poderes políticos».

Justos o injustos, los reclamos de los santaneros reflejaban el emotivo mar de fondo, las verdaderas y profundas causas de la innegable confrontación racial de aquella época. Con motivo del desorden del 17, el periódico bogotano *El Tiempo* publicó una magnífica y sesuda radiografía de esa aberrante situación:[37]

«Lo que allí se llama política es, aún más que por acá, una cons-

tante lucha de aquellos que se hallan fuera del poder contra los que lo ejercen; y no es raro ver entre los que combaten en las mismas filas personas de ideas políticas muy diferentes. En la ciudad capital y sus contornos las cuestiones políticas y sociales han degenerado enteramente y convirtiéndose casi en una sola cuestión, la más odiosa de todas, es a saber la cuestión de razas; pero no ya sólo de extranjeros y de naturales sino de blancos y de pardos, entre los naturales mismos. Algunos jóvenes de los primeros, por echarlas de nobles, fundando su nobleza en llevar en sus venas pura sangre caucásica (lo que a menudo es bastante dudoso), provocan imprudentemente a la población de color y pretenden excluirla de hecho de toda participación en los negocios públicos.

«La Constitución de aquel estado es por supuesto republicana y democrática. El Gobierno, según ella, es el resultado del sufragio universal, es decir de blancos y negros; y todos también, negros y blancos, son elegibles para diferentes puestos, según sus méritos. Para excluir por lo mismo de la política una raza entera, que forma nada menos que la mayoría, sería necesario, procediendo lógicamente, comenzar por cambiar totalmente las instituciones, estableciendo una aristocracia de la raza blanca y expidiéndose entre sí títulos de nobleza los que, por medio de un procedimiento que no alcanzamos, llegarían a calificarse de blancos puros. Semejante tarea tendría desde luego la pequeña dificultad de carecer de jueces competentes para tan grave calificación.

«Pero lo cierto es que a nadie se le ha ocurrido empezar por el principio. El partido antagonista de los pardos, y que quisiera si no verlos reducidos a la esclavitud, por lo menos humillados y abyectos, sin ninguna participación en los negocios públicos, se ha hallado en el poder en el estado de Panamá, y por las buenas o por las malas, ha dominado en su Asamblea. Y sin embargo de que se cometieron no pocas arbitrariedades en 1856 jamás se le ocurrió, que sepamos, mudar las instituciones republicanas escritas por instituciones aristocrá-

ticas neta y honradamente formuladas. ¿De dónde proviene, pues, la inconsecuencia entre la teoría y la práctica de las instituciones panameñas? Sin duda se ha comprendido la imposibilidad que allí, como en el resto de la América, se encuentra para plantear cualquiera otras que no sean las republicanas. Estas podrán ser, y son en efecto, muchas veces una pura farsa; pero son las únicas posibles y llegará pronto el día en que también sean verdaderas, principalmente si muchos de los que hoy conspiran para falsearlas se resuelven no más que ejecutarlas con honradez y a esperar que la civilización del pueblo convierta la mentira en realidad.

«Pero los *blancos* panameños, que pretenden el monopolio de la política no sólo pecan contra la lógica y la probidad sino también contra la prudencia. Aquellos a quienes han querido convertir en enemigos componen las nueve décimas partes de la población y no sabemos cómo sin un ejército de tres o cuatro mil hombres (que nadie querría pagar seguramente), pudieran mantenerse sumisos cosa de treinta o cuarenta mil varones adultos que aunque pardos, han estado escuchando desde 1810 'que todos los hombres son iguales delante de la ley y que la inteligencia y la virtud son los únicos títulos de distinción en una sociedad que no se halla pervertida por el fraude o por la violencia'. El resultado ha sido que durante los últimos años casi no pasa un mes en Panamá, sin una colisión o sin una alarma de combate, entre los que se llaman blancos, y habitan principalmente el barrio murado de San Felipe, y los que se llaman negros, y pueblan los extramuros de Santa Ana».

Más claro, el agua, decían nuestras abuelas, refrán que al bogotano artículo le cuadra de maravillas.

La insurrección de Mosquera y sus repercusiones en Panamá

Entretanto, a nivel nacional el enfrentamiento Mosquera-Ospi-

na seguía creciendo, y ante la conminatoria carta del general caucano protestando por la ley «de orden público», Ospina no se dio por enterado y sancionó la disposión legal.

La prensa liberal trinaba. Inmediatamente Mosquera expidió su famoso decreto de 8 de mayo de 1860 cumpliendo la amenaza hecha a Ospina. Las legislaturas y los gobernadores de Bolívar y Magdalena procedieron en mayo y junio de modo similar al del Cauca. El Gobierno nacional dedujo de estos pronunciamientos el *casus belli*, que le autorizaba para ponerse en campaña. Así lo anunció el Presidente el 25 de junio en una proclama a la nación. Luego, al frente de un gran ejército, Ospina se dirigió a Santander, cuyo Gobierno resistió la invasión y finalmente en la batalla del Oratorio (18 de julio) fue derrotado.

Por su parte, el insurgente Mosquera organizó sus fuerzas y decidió atacar al Estado de Antioquia, que era su más inmediato y uno de los más temibles enemigos. El general Obando, entonces al lado de Mosquera, se había quedado haciendo frente a los conservadores alzados en el Cauca. Después de algunos encuentros insignificantes, las fuerzas enviadas contra Mosquera, a las órdenes del general Joaquín Posada Gutiérrez, el 28 de agosto trabaron con las de aquél un reñido combate en Manizales que no fue decisivo. A punto de reanudarlo, Mosquera propuso un convenio, llamado de esponsión, que Posada aceptó, pero que días después el Presidente Ospina rechazó rotundamente.

La guerra continuó y no tardó en hacerse general...

•

Al enterarse de la declaración de rebeldía del general Mosquera, el gobernador istmeño adoptó inmediatamente una enérgica y radical posición en contra de la sublevación.

«No obstante su condición de liberal —escribieron Sosa y Arce— el señor Obaldía, obrando de acuerdo con sus principios de oposición

a toda revuelta armada contra los gobiernos legítimamente constituidos, negó todo apoyo moral a la revolución, y en lo material se opuso al paso por el Istmo de elementos de guerra destinados al Cauca.[38]

En una declaración fechada el 4 de junio —y que el Gobierno nacional hizo circular profusamente— entre otros conceptos, Obaldía manifestaba:[39]

...al tom [illegible] ...y que ha [illegible] de a ser una m [illegible] en las Repúblicas de raza latina de este continente, no es oponer un dique capaz de contenerlo; si, contrayendo la observación a la Nueva Granada, la suerte de los combates que, acaso se estarán ya librando, diere por resultado final la caída del Gobierno legítimo, pronto se [illegible] federación que apenas cuenta dos años, es preciso que los istmeños piensen seriamente lo que conviene hacer antes que [illegible] nuevamente de [illegible] políticas, para no seguir presenciando ejemplos extraños que puedan algún día comprometer su existencia, o detener

Pero además de estas serias inquietudes, la opinión pública panameña debía también pensar en las próximas elecciones locales. Al respecto, el periódico bogotano *El Tiempo* comentaba:[40]

«Los partidos lugareños se animaban con motivo de la elección de gobernador que debe reemplazar el 1° de octubre próximo al señor Obaldía. El que allí se denomina *conservador* sigue en lucha encarnizada con el obispo y el clero que parece han reforzado sus filas con algunos miembros del partido liberal. Este hecho sólo demuestra que aquellos hombres no giran en la misma órbita que los grandes partidos de la Confederación.

«El candidato de los conservadores istmeños, que es el señor Santiago de la Guardia, profesa opiniones federalistas netas, y si triunfa su candidatura, como es casi seguro, la causa de la federación genuina tendrá en su Administración su firme y leal colaborador. El otro candidato, señor Morro, actual secretario del señor Obaldía, tiene al presente opiniones enteramente opuestas a su competidor. Es un joven de distinguidas dotes intelectuales, pero ofuscadas por la lectura de libros ultramontanos. Parece que nunca ha sido partidario del régimen federal, y así, el triunfo de su candidatura, aunque ayudada por algunos liberales, sería probablemente un elemento perjudicial a la causa de la federación en los presentes momentos».

Verificadas las elecciones, resultó vencedor Santiago de la Guardia, quien debía tomar posesión de su cargo el lunes 1° de octubre. Cuatro días antes, el jueves 27 de septiembre, la ciudad fue escenario de una fuerte conmoción.

Levantamiento santanero

Con el propósito de colaborar con las fuerzas del Gobierno de Ospina en el interior del país, el representante del Poder Ejecutivo nacional en Panamá, el intendente Hurtado, se dedicó a organizar un cuerpo armado que marchase en auxilio de los conservadores de San-

ta Marta. En el ínterin, los liberales santaneros adictos al general Mosquera también se estaban organizando militarmente con el fin de apoderarse de la capital del estado, dirigidos por Buenaventura Correoso, Mateo Iturralde, Juan Mendoza, Quintín Miranda, José Isabel Maitín, Prudencio Blanco, José Encarnación Ruiz, Anastasio Arroyo, José del Rosario Meléndez y Martín Rodríguez.

Según Arboleda, «eran en número de 300 y sus puntos de partida estaban en La Boca y Farfán, a unos cinco kilómetros de Panamá. El prefecto departamental partió, por agua, con un piquete para Farfán, a fin de aprehender algunos desertores que se habían refugiado en aquel sitio; al acercarse a las playas dio con centinelas y gente avanzada, que hicieron fuego sobre la tropa, sin causarle daño. La resaca era tan fuerte que los botes en que se encontraban el prefecto y la tropa no pudieron atracar y la autoridad vio burladas sus providencias, sin que le fuese posible castigar aquel atentado».[41]

Cuando esto ocurría, el coronel Juan Ucrós ya tenía lista la expedición que debía salir de Panamá con dirección a Santa Marta, y no le era posible distraer las fuerzas de que podía disponer para atacar a los que se encontraban en La Boca y Farfán, porque para ello habría sido necesario desistir del envío de la tropa que debía marchar en auxilio de las fuerzas del Gobierno nacional. Sin embargo, antes de despachar la columna expedicionaria destacó 20 hombres para reforzar a los 40 soldados de la compañía de milicias de Veraguas, destinadas a quedar de guarnición en Panamá, pues había sido informado que la ciudad sería atacada por los que se organizaban en La Boca tan pronto como la expedición saliera de Panamá.

De acuerdo con la comunicación del coronel Ucrós al intendente Hurtado,[42] esto es lo que aconteció a continuación:

«Teniendo noticias en la noche del 26 de septiembre, de que el enemigo se preparaba a marchar sobre Panamá para atacarnos, hice cubrir los puntos que custodiaba la gendarmería, con tropa de milicia, y por esto pudo poner el gobernador del estado a mi disposición para

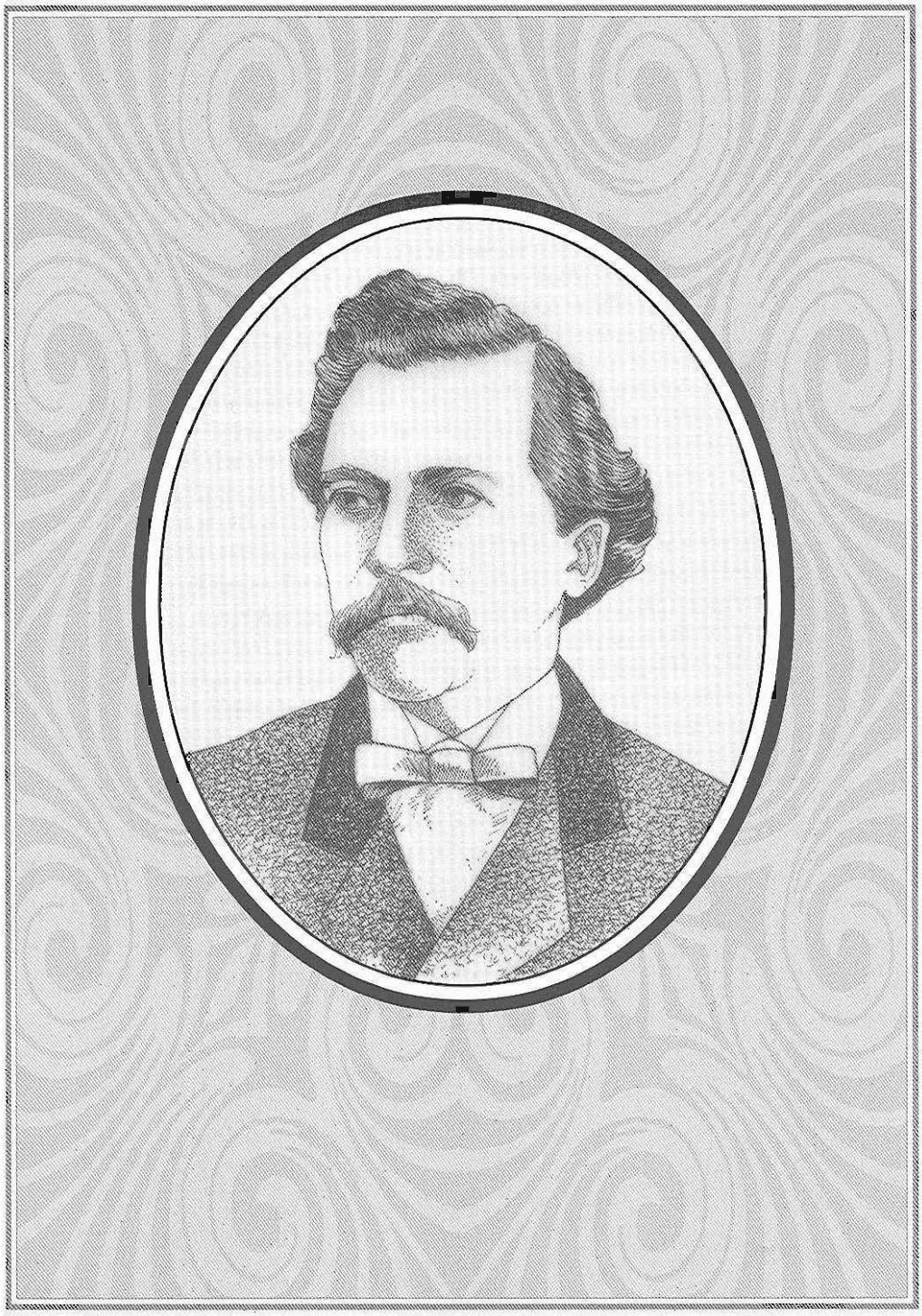
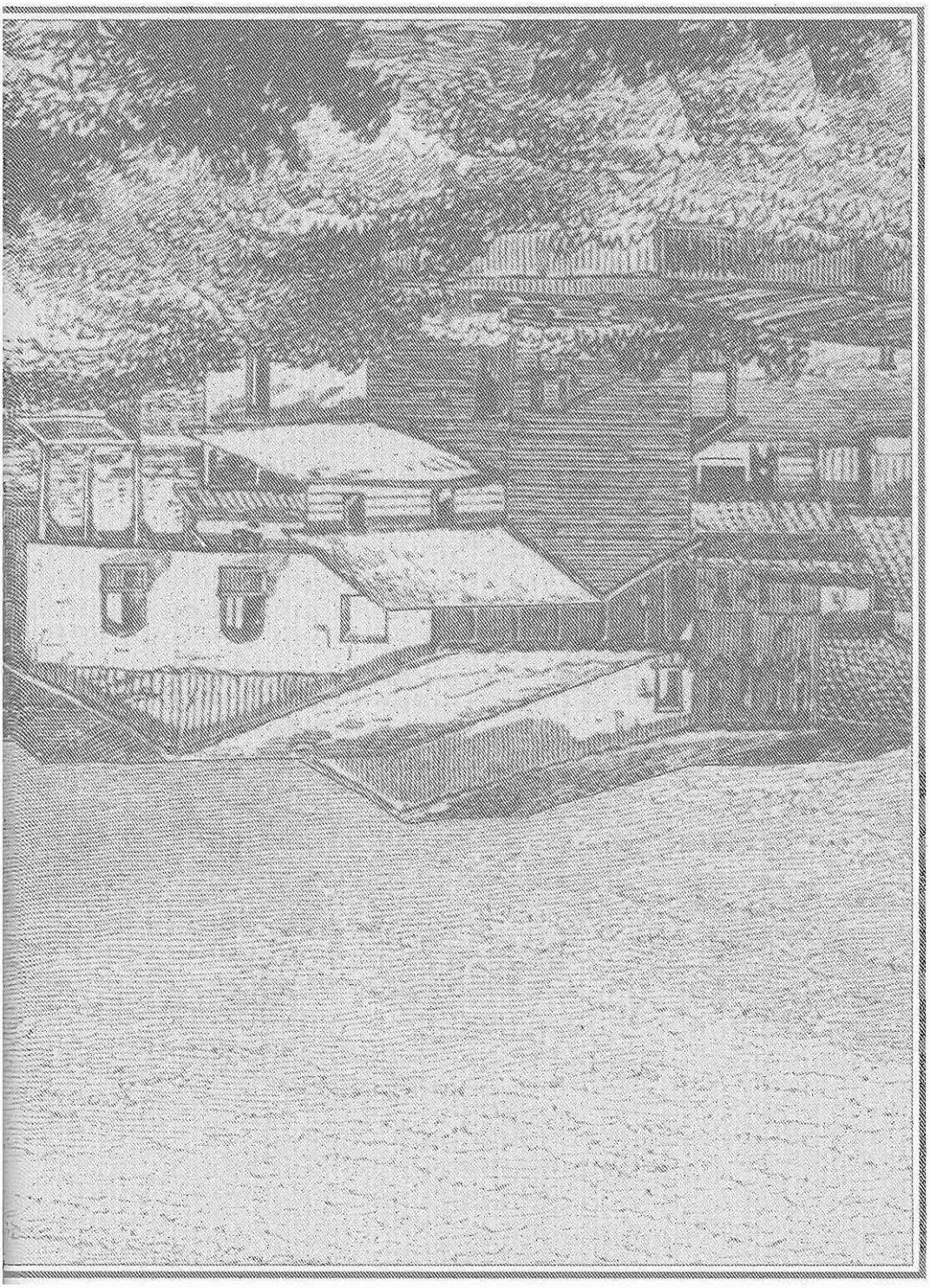
Buenaventura Correoso